

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981.-

Visto el presente expediente N° 299.707/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de La Plata N° 1 -Secretaría Electoral- solicita una partida especial de \$ 8.000.000.- para la adquisición de gas licuado (garrafa), y teniendo en cuenta lo establecido por la Acordada N° 17/79,  
SE RESUELVE

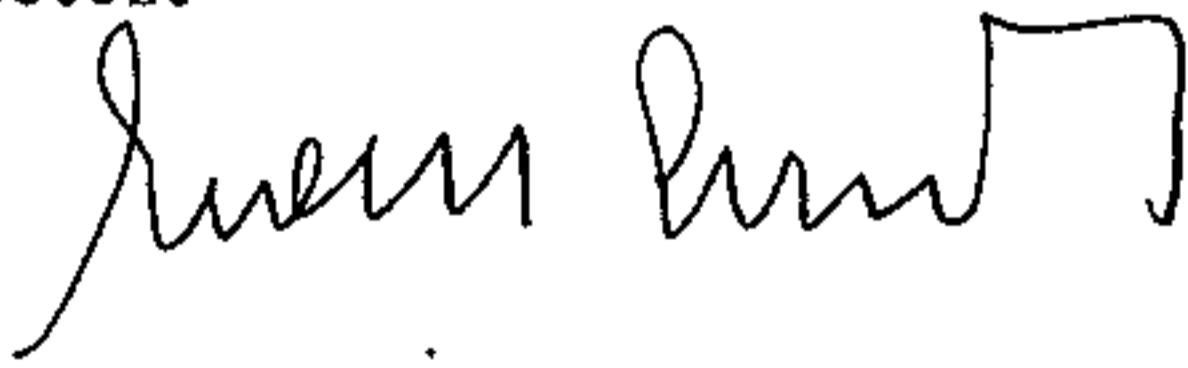
1º) Asignar -con cargo de rendir cuenta- al Juzgado Federal de La Plata N° 1 -Secretaría Electoral-, una partida especial de PESOS: OCHO MILLONES //////////// (\$ 8.000.000.-), para atender exclusivamente la adquisición de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos de la minería, petróleo y derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m

A

  
EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION